

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 5. - En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Dalsi Alejandra Nava, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional, Contravencional y Ejecución Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, por medio de la cual solicita un reconocimiento para agentes judiciales que se desempeñan en tal dependencia, por haber demostrado su capacidad y espíritu de colaboración y esfuerzo laboral en las tareas diarias del referido Juzgado, brindando al público un servicio eficaz y de calidad, incluso en el periodo en que la misma se desempeñó interinamente como Juez de tal Juzgado.-

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de la Secretaría Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y auditoría de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de sanciones disciplinarias, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a los siguientes agentes judiciales: Ulloa Petrona de las Mercedes, Rodríguez Beatriz Graciela, Garbero Norma Lucía, Romero Claudio Oscar, Ross Matías y Velázquez Sonia Gabriela.-

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo
los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH